

GACETA DE LA JUDICATURA

ÓRGANO OFICIAL DE DIVULGACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXX - Vol. XXX - Ordinaria No. 07 - Marzo 2 de 2023

CONTIENE

ACUERDO PCSJA23-12045 DE 2023	1
“Por el cual se autoriza el cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y se dictan otras disposiciones”	
ACUERDO PCSJA23-12046 DE 2023	2
“Por el cual se modifica el Acuerdo PCSJA23-12045 de 2023”	

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Secretaria

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA23-12045
2 de marzo de 2023

“Por el cual se autoriza el cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y se dictan otras disposiciones”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 26 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, el artículo 118 del Código General del Proceso; de conformidad con lo aprobado en la sesión de primero de marzo de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo PCSJA23-12039, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso autorizar el cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, los días 26, 27 y 30 de enero de 2023, por traslado de la citada dependencia a los pisos 3 y 4 del costado sur del edificio “El Americano”, ubicado en la Calle 12 No 9 – 34 de la ciudad de Bogotá, D. C., con ocasión de las obras de impermeabilización y cambio de tubería de aguas lluvias, del piso 2 del Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”.

Que mediante comunicaciones del 24 de febrero y 1 de marzo de 2023, el director del Centro de Administración del Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía” y el Secretario Judicial de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, respectivamente, solicitan la suspensión de términos de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, los días viernes 3 y lunes 6 de marzo, por el traslado de la citada dependencia, al piso 2 del Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Autorizar el cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, los días viernes 3 y lunes 6 de marzo de 2023, por traslado de la citada dependencia, de los pisos 3 y 4 del costado sur del edificio “El Americano”, ubicado en la Calle 12 No 9 – 34 de la ciudad de Bogotá, D. C., al piso 2 del Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”.

ARTÍCULO 2. Suspensión de términos en la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Como consecuencia del cierre extraordinario de que trata el artículo primero del presente acto administrativo, suspender los términos secretariales de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, los días viernes 3 y lunes 6 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los dos (2) días de marzo de dos mil veintitrés (2023).

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

DEAJ/PCSJ/JAGT/MMBD

ACUERDO PCSJA23-12046 2 de marzo de 2023

“Por el cual se modifica el Acuerdo PCSJA23-12045 de 2023”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

Que la presidenta de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, mediante comunicación de 2 de marzo de 2023, solicita modificar el Acuerdo PCSJA23-12045 “Por el cual se autoriza el cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y se dictan otras disposiciones”, toda vez que el traslado de la citada dependencia se realizará únicamente el día 6 de marzo de 2023.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Modificar los artículos 1 y 2 del Acuerdo PCSJA23-12045, “Por el cual se autoriza el cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y se dictan otras disposiciones”, los cuales quedarán así:

“ARTÍCULO 1. Cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Autorizar el cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, el día lunes 6 de marzo de 2023, por traslado de la citada dependencia, de los pisos 3 y 4 del costado sur del edificio “El Americano”, ubicado en la

Calle 12 No 9 – 34 de la ciudad de Bogotá, D. C., al piso 2 del Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”.

ARTÍCULO 2. Suspensión de términos en la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Como consecuencia del cierre extraordinario de que trata el artículo primero del presente acto administrativo, suspender los términos secretariales de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, el día lunes 6 de marzo de 2023.”

ARTÍCULO 2. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los dos (2) días de marzo de dos mil veintitrés (2023).

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

DEAJ/PCSJ/JAGT/MMBD